



Buenos Aires 3 de diciembre de 2015.

VISTO la Resolución Nº 124/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, mediante la cual se propone la redesignación de la Docente Auxiliar de los Departamentos de Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Concordia ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de la docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que la docente cuya renovación se propone fue designada por primera vez como Docente Auxiliar mediante la Resolución Nº 1246/2010 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Por ello,





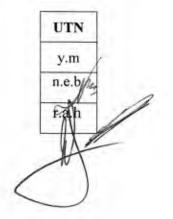
# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Concordia a la Docente Auxiliar perteneciente a los Departamentos de Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2566/2015



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior





#### ANEXO I

## RESOLUCIÓN Nº 2566/2015

## FACULTAD REGIONAL CONCORDIA

# JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

BRUNO, María Alejandra

D.N.I. Nº 18.006.120

Legajo UTN Nº 45540

Área Planificación, Diseño y

Proyecto

Sistemas de Representación

Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica 1 Dedicación Simple

Vencimiento de la

designación

7/10/2020

